577022

BUIN
Secretaría Municipal

BUIN, 25 ENE 2019

DECRETO ALCALDICIO N° 264 **/ VISTOS:** Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la **Ley N° 18.695** de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones. **Ley N° 18.883** Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO: 1.- Que por **Decreto Alcaldicio N° 176**, de fecha 17 de Enero de 2019, se concede permiso compensatorio al funcionario don **Gerónimo Martini Gormaz**, Secretario Municipal, desde 18 de Enero al 04 de Febrero de 2019, ambas fechas inclusive. Nómbrese como Secretaria Municipal Subrogante a doña Irma Vargas Reinoso, Encargada de Recursos Humanos, desde 18 de Enero al 04 de Febrero de 2019, ambas fechas inclusive, con todas las atribuciones inherentes al cargo y sin perjuicio de sus actuales funciones.

2.- Que por **Decreto Alcaldicio N° 3440** de fecha 22 de Noviembre de 2017, instruye Investigación Sumaria para determinar eventuales responsabilidades administrativas, por parte del funcionario municipal don Freddy Carrasco Salazar, según situación informada con fecha 14 de Noviembre de 2017, que dice relación con haber portado en su vehículo particular documentación municipal, durante el periodo que ejercía como Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato. Fiscal **María Soledad Toyos Jofré**.

3.- La **Notificación** de fecha 29 de Noviembre de 2017, realizada a la Sra. María Soledad Toyos Jofré como Fiscal de la Investigación Sumaria instruida por Decreto Alcaldicio N° 3440/2017.

4.- Que por **Decreto Alcaldicio N° 10**, de fecha 04 de Enero de 2018, se designa a don Gerónimo Martini Gormaz, como nuevo Fiscal de la investigación Sumaria instruida por Decreto Alcaldicio N° 3440/2017.

5.- El **Memorándum N° 07**, de fecha 17 de Enero de 2019, a través del cual el Secretario Municipal informa al Sr. Alcalde que desiste del nombramiento como Fiscal Investigador sancionado por Decreto Alcaldicio N° 10/2018, debido a la gran carga de trabajo y a otros procesos de investigación que esta realizando.

6.- La **Resolución** del Sr. Alcalde, a través de la cual nombra como nuevo fiscal a doña Cherie Benavidez Quiñinao.

DECRETO.

1.- Desígnese a doña **Cherie Benavides Quiñinao,** asimilada al Grado 7° Profesionales de la Planta Municipal, quien se desempeña como Abogada de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, como Nueva Investigadora Sumarial del proceso administrativo instruido mediante **Decreto Alcaldicio N° 3440**, de fecha 22 de Noviembre de 2017, para determinar eventuales responsabilidades administrativas, por parte del funcionario municipal don Freddy Carrasco Salazar, según situación informada con fecha 14 de Noviembre de 2017, que dice relación con haber portado en su vehículo particular documentación municipal, durante el periodo que ejercía como Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE BUIN * SECRETARIA MUNICIPAL *

IRMA VARGAS REINOSO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

I. MUNICIPALIDAD DE BUIN * ALCALDE *

MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE

MLAL. IMR. VZS. MSS.
DISTRIBUCION:
- Copia Fiscal
- A. Jurídica
- Archivo SECMU

C:\Disco D\Mis Documentos\Marina\D° AR\Nuevo Fiscal\Freddy Carrasco Salazar_Cherie Benavides Quiñinao.doc